

Conselleria y Sindicatos destacan la importancia del acuerdo por la agilidad, transparencia y objetividad con las que va a funcionar la nueva bolsa

**EL CONSELLER DE SANIDAD, VICENTE RAMBLA, FIRMA  
CON LOS SINDICATOS EL ACUERDO PARA LA NUEVA  
BOLSA DE TRABAJO**

**Valencia (12.01.04).** El conseller de Sanidad, Vicente Rambla, ha firmado con los sindicatos CEMSATSE, CSIF y UGT el acuerdo para la nueva bolsa de trabajo. "Se trata -en palabras de Rambla- de un acuerdo histórico pues se regula, de manera ágil, transparente y objetiva, el procedimiento de acceso a los puestos de trabajo en la organización sanitaria valenciana, en la que desempeñan su labor cerca de 50.000 profesionales."

La anterior normativa de la bolsa de trabajo data de 1997 y desde entonces "no se disponía de una regulación adecuada que respondiera de forma ágil y eficiente a las necesidades de cobertura urgente", ha señalado el titular de Sanidad.

"De ahí -ha continuado Rambla- que hayamos querido cambiar sustancialmente ese esquema por una bolsa de trabajo beneficiosa no sólo para los profesionales sino también para los ciudadanos, por la consecuente mejora en la calidad asistencial."

La agilidad radica en el hecho de que se distingue entre contrataciones de menos de un mes de duración y de más de un mes. Para los supuestos de necesidades urgentes de contratación (menos de un mes), como por ejemplo sustituir una incapacidad temporal, se habilita un nuevo procedimiento por el cual los directores de los centros pueden nombrar a personas disponibles para trabajar de forma inmediata.

"Además -ha explicado el conseller de Sanidad-, cada persona podrá inscribirse como máximo en tres áreas de salud y en tres categorías profesionales distintas, lo que va a permitir que se pueda manejar

de modo más eficiente la información de aquellas personas que quieren entrar en el mercado de trabajo."

Respecto a la objetividad, Vicente Rambla ha destacado la reducción sustancial de los criterios que condicionan el baremo, teniéndose en cuenta ahora "la experiencia profesional, la nota de la evaluación de las pruebas de acceso en la que hubiera participado el afectado y el conocimiento del valenciano".

"Cada solicitante -ha recalcado el titular de Sanidad- va a poder autobaremarse, conocer cuál es su posición en la bolsa, lo que incide en esas agilidad y objetividad."

En cuanto a la transparencia, que ha sido otro de los objetivos a conseguir con la nueva bolsa de trabajo, van a publicarse periódicamente en Internet las listas de empleo, de manera que los inscritos van a conocer en todo momento cuáles son sus expectativas sobre ofertas de trabajo. La transparencia también va a permitir regular todas las situaciones en las que puedan encontrarse los integrantes de las listas de empleo.

La firma del acuerdo para la nueva bolsa de trabajo va a aportar la solución a unos problemas básicos existentes con la actual bolsa de trabajo. Por una parte, la incapacidad de responder de manera ágil y eficiente a las necesidades de cobertura urgente (incapacidades temporales, permisos, etc.), que exige garantizar el derecho de salud a los ciudadanos. Asimismo, la anterior bolsa contaba con una burocratización excesiva, puesto que cada solicitante de trabajo se podía inscribir en las 20 áreas de salud, y en cada área de salud en todas las categorías profesionales que quisiera. Esto provocaba tanto problemas de gestión como de renunciadas a los nombramientos que se ofrecían.

En tercer lugar, la inoperancia en la gestión en los periodos de mayor demanda de cobertura, como el periodo estival, en el que se producían colapsos y bloqueos de las distintas bolsas.

***Declaraciones del conseller de Sanidad, Vicente Rambla, en el Gabinete de Radio de Presidencia.***